



La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, a través del Responsable de la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP) y con fundamento en los artículos 69 de la Ley General de Desarrollo Social; 6 fracción V; 33 fracciones II, III y XIV del Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo; 41 fracción VI del Reglamento Interior de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo; de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social y de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP), tiene a bien emitir la siguiente:

## **CONVOCATORIA**

Dirigida al personal académico, beneficiarios del Programa Para el Desarrollo Profesional Docente con interés de formar parte del Comité de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP), esto de acuerdo a las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. Objetivo**

Capacitación y elección del Comité de Contraloría Social, para el Programa de Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP) para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Programa, además de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

#### **SEGUNDA. Participantes**

Profesores de Tiempo Completo, beneficiarios del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP).

#### **TERCERA. Requisitos**

1. Ser beneficiario indirecto, personal académico.
2. No ser personal de la instancia ejecutora directamente relacionado con la aplicación del recurso.
3. Copia de identificación oficial.

#### **CUARTA. Cantidad de integrantes**

El Comité estará integrado por lo menos 2 miembros, como mínimo, se recomienda que sea número impar, de los cuales 1 será el responsable del Comité de Contraloría Social y 1 Vocal como mínimo.



#### **QUINTA. Criterios para la elección.**

A. Se buscará la paridad de género en la selección de los miembros (50% hombres y 50% mujeres). En caso que el número sea impar, el criterio para la paridad de género será la o el que obtenga mayor número de votos.

#### **SEXTA. Elección**

La elección de los integrantes del Comité de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP), será de forma directa en reunión a desarrollarse el viernes 23 de junio de 2023 a partir de las 11:00 horas, en el aula 201-202 del Centro de Acceso a la Información (CAI), sita en el Carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto Km 137, La Presumida, José María Morelos Quintana Roo, en el marco de la promoción de la Contraloría Social y elección del Comité de la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP), es decir, cada asistente a la reunión, podrán proponer al beneficiario o beneficiaria que reúna los requisitos para ser integrante y ser aprobada en votación directa por la mayoría de los asistentes a la reunión convocada. Al término, será formalizado a través de Acta de Constitución del Comité.

#### **SEPTIMA. Vigencia**

Los Comités creados para vigilar el recurso correspondiente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 (PRODEP) manejan una vigencia correspondiente al ejercicio fiscal que se encuentran revisando, sin embargo, puede renovarse por un periodo igual, siempre que los integrantes del mismo conserven la calidad de beneficiarios del programa, es decir, que pertenezcan a la comunidad académica, de la Institución.

#### **OCTAVA. Imprevistos**

Lo no previsto en esta convocatoria, será atendido por la UIMQROO, a través del Responsable Institucional de la Contraloría Social.

José María Morelos, Quintana Roo, 20 de junio de 2023



**PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA**  
**Y REPRESENTANTE LEGAL**